



AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

D. James László Béneyi, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra, de conformidad con la Ley de Bases de Régimen Local y Reglamentos que la desarrollan, presenta para su debate y aprobación la siguiente:

Moción para la contratación de un arquitecto municipal

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En los últimos años se han gastado cantidades considerables en la contratación de los distintos servicios técnicos, tanto aparejadores como arquitectos, mientras que el coste de los múltiples proyectos redactados para el Consistorio no está bien reflejado en la contabilidad municipal.

Por otro lado, han surgido dudas sobre la compatibilidad de las actividades públicas y privadas de los técnicos municipales.

Cientos de arquitectos entran el mercado laboral cada año, todos ellos nuevos licenciados de las magníficas Escuelas Superiores de Arquitectura repartidas por todo el Estado Español, licenciados que tienen grandes dificultades para encontrar trabajo en la situación actual del sector de la construcción.

Para ahorrar gastos presupuestarios, para evitar cualquier sombra de duda sobre la compatibilidad de los técnicos y para garantizar la estricta independencia de nuestros servicios técnicos, el Grupo Municipal de Izquierda Unida de Guadalix de la Sierra entiende necesario proponer al Pleno del Ayuntamiento el siguiente

ACUERDO:

Se contrate un arquitecto funcionario para el Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra mediante el sistema de concurso-oposición.

Fdo.- James László Béneyi
Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida

Guadalix de la Sierra a 20 de abril de 2010